



Nota de Prensa
NP 32/2012
04 de septiembre de 2012

BCB REALIZÓ EL SEGUNDO DESEMBOLSO DE CRÉDITO A LA EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA

**CONTRATO DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO BCB-EASBA
(CONTRATO SANO N° 184/2011 Y ADENDA SANO N° 288/11)**

2° DESEMBOLSO DE Bs714.718.619,33

En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 3 de septiembre de 2012, efectuó el Segundo Desembolso a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) por el monto de Bs714.718.619,33 considerando los siguientes antecedentes:

1. **Solicitud presentada por EASBA** en fecha 28 de agosto de 2012 mediante nota EASBA-GG-N° 0348/2012
2. **Autorización de Desembolso presentada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural** en fecha 24 de agosto de 2012 mediante nota MDP/VME/DDI/2012-0111

Banco Central de Bolivia